

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica

los martes y viernes

DIRECTOR

Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Marlasca, 1

Telegramas: Región

Está demostrado y no hay quien lo dude!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

Compra-venta mercantil

— DE —

Manuel Dehesa y Mora

DINERO

por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos

(HAY RESERVADO)

ESTUDIO, 10 (Tienda)

Documento discutido

A falta de asuntos de mayor interés, informamos hoy á nuestros lectores de lo que viene siendo tema de todas las conversaciones, en los centros donde se hace la política local.

La última carta dirigida por el señor Sanz Vives á los conservadores de Guadalajara, es en estos momentos muy discutida, é interpretada á nuestro juicio con error, por ciertos elementos que, haciendo del Jefe de los conservadores provinciales, un Juan Franco, le suponen gobernando su pequeña grey sin más norte que su capricho, sin más norma que su voluntad, sujeta á error como la de todos los mortales.

No hemos tenido ocasión de hablar con el Diputado á Cortes por Sigüenza, pero sin temor á equivocarnos y teniendo siempre presentes, promesas y ofrecimientos que más de una vez hemos escuchado de sus labios, podemos asegurar que, nada más lejos de su ánimo al escribir su última carta que tratar de modificar en lo más mínimo la organización dada al partido en la reunión de Junio último.

Contra lo que algunos creen, nosotros que conocemos bien á fondo la corrección y serenidad del Sr. Sanz Vives, su seriedad y buen sentido, tenemos que creer que el Sr. Sanz Vives no tuvo otra intención al escribir su última carta, que animar á sus amigos á la lucha, alentarles, ponderando las ventajas y conveniencias de una perfecta disciplina, la unión de todos en una sola jefatura que como la suya, inspirada en alto espíritu de fraternidad, había de ser firme garantía del triunfo.

Y no podemos creer que hayan sido otros los propósitos del Sr. Sanz, porque la organización dada al partido conservador provincial en el mes de Junio, desde el momento que mereció la apro-

bación completa y absoluta del señor Maura, tiene para el Jefe provincial algo de intangible, y no puede cambiarse sin una causa grave que lo justifique.

Esta alteración cuando se vive y se gobierna con un espíritu tan amplio de libertad como el que los Conservadores de Guadalajara disfrutaban, no puede hacerse sino con el consentimiento de todos los amigos.

A nadie más que á éstos debe el señor Sanz su Jefatura, y el amplio voto de confianza que sus amigos le han dado, no es ciertamente para que cambie á su antojo los moldes democráticos en que los Conservadores se han educado, sino para que en ellos se inspire, sirviendo de ejemplo á esos otros elementos que preciándose de liberales, vienen sufriendo el yugo del más despótico cacicato.

La convocatoria que el Presidente del Comité ejecutivo hace á los individuos que lo forman, prueba bien á las claras cuán fundada es nuestra creencia, pues si el Sr. Miralles hubiese sospechado siquiera que, el propósito del señor Sanz Vives era suprimir dicho comité, seguramente dada su lealtad y disciplina dentro del partido, no hubiese provocado un acto que pudiera estimarse como primera rebelión.

Motivos sobrados tiene el Sr. Miralles para conocer el alcance de la carta del jefe provincial cuando aquel hace la convocatoria que en otro lugar publicamos, es porque está seguro de que en nada ha de contrariar los deseos y aspiraciones del que hoy es jefe de los conservadores con el beneplácito de todos sus amigos.

Por eso decimos que la carta del señor Sanz Vives, tan discutida estos días, ha sido mal interpretada y que se le ha dado mayor alcance que el que tuvo su autor al escribirla.

Pequeñeces

La prescripción

El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia, interpretando con espíritu de «buen juez» las disposiciones del Código referentes á la prescripción del delito. La sombra de Magnaud ha debido sentarse ese día entre los respetables magistrados, que son como los sumos sacerdotes del Derecho. Como todas las interpretaciones justas, esa sentencia se presta á algunos reparos, desde el punto de vista estrictamente legal.

Los moldes legales suelen ser rígidos y duros. Es menester que la mano piadosa de la equidad venga á abrirlos, para que abra las alas y vuele el espíritu que allí mora enjaulado.

Se trata de un crimen cometido hace más de veinte años. Un crimen de gran relieve trágico. Una mujer se casó, para dar nombre á un hijo natural que tenía. Alquiló un marido. Pero el marido empezó á derrochar el caudal, y entonces ella le hizo asesinar por su amante. La justicia no dió con los culpables. Varias veces les apuntaron las sospechas, se dirigió contra ellos el proceso, pero recayó sobreseimiento. Al cabo de los años, ¡qué oscuro drama de arrepentimiento, qué insensato deseo de seguridad hizo confesar á los reos! El hecho es que, después de consultar con un confesor, se entregaron á la justicia, creyendo que la prescripción les amparaba.

La Audiencia de Sevilla entendió que la prescripción se había interrumpido, y les condenó á muerte. Y el Tribunal Supremo, donde han sido defendidos elocuentemente y afortunadamente por el señor Canalejas y otros abogados, casa la sentencia, estimando la prescripción, y manda poner en libertad á los reos.

En mediano estilo (al fin y al cabo la misión de los jueces no es hacer literatura), el Tribunal Supremo ha sentado una bella doctrina moral. «Las reglas de la prescripción—dice—no deben interpretarse con criterio restrictivo, dada la naturaleza de esa institución, que concuerda con los fines de la pena y con el resultado deprimente que la acción del tiempo ejerce en la conciencia social, perturbada por el delito, como en todo lo que es humano, hasta llegar á borrarlo del recuerdo de los hombres, haciéndolo perder toda actualidad, para convertirlo en hecho pasado, sometido cuanto más á la crítica de la Historia.»

Esta razón filosófica, esta consideración moral, es lo que brilla en los considerandos de la sentencia. Lo demás es la vestidura legal, la casuística jurídica. La razón suprema de la prescripción es esa. El tiempo, que olvida y perdona.

Esos criminales ahora absueltos han tenido, sin duda, su expiación. La continua zozobra de si serían descubiertos y castigados, acaso el remordimiento, han sido su pena espiritual. El verse condenados á muerte cuando ya, al cabo de tantos años, se juzgaban seguros y buscaban el perdón y el olvido, ha debido ser para ellos una repentina y violenta tortura moral. Sin presidio ni patíbulo, la expiación, una expiación interior, silenciosa y terrible, está cumplida.

Las reglas del Código referentes á la prescripción han menester reforma. La razón de este perdón de la ley es el transcurso del tiempo. Que el procedimiento se dirija ó no contra el criminal; que éste huya á tierras de donde la extradición no pueda sacarle, son circunstancias accidentales y extrañas á la esencia de la prescripción; artificios y limitaciones de leguleyo. El tiempo es quien perdona. El tiempo, que disuelve el dolor, los rencores, el espíritu de venganza, el escándalo; el tiempo, la gran fuerza sedante, el ministro del olvido. Para ser humanas las leyes, necesitan olvidar, como olvidan los hombres. Por haberlo comprendido, el Tribunal Supremo ha escrito, entre el farrago y el casuismo de la jurisprudencia, una página psicológica y moral, que merece el aplauso de todos los espíritus elevados.

Revista Agrícola

Reglamento para la ejecución de la ley de 28 de Enero de 1906 sobre Sindicatos agrícolas.

REAL DECRETO

De conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno, á propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros y de acuerdo con el mismo Consejo.

Vengo en aprobar el adjunto reglamento para la ejecución de la ley de 28 de Enero de 1906, que regula la constitución y beneficio que han de gozar los Sindicatos agrícolas, dejando sin efecto el provisional publicado por el Ministerio de Hacienda en 9 de Octubre próximo pasado.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos ocho.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

Reglamento

Artículo 1.º Presentados que sean al Gobierno de provincia para la constitución de Sindicato agrícola la instancia y los anejos y documentos que requiere el artículo 2.º de la ley de 28 de Enero de 1906, serán al día siguiente comunicados al Ministro de Fomento, para que éste dentro de los veinte días sub-

siguientes, lo remita al de Hacienda, expresando las conclusiones de su examen:

1.º Sobre si es ó no, y si debe ó no ser tenido como verdadero Sindicato agrícola, según su formación y sus fines, dentro de la citada ley, el que pretende ser inscrito en el reglamento especial; y

2.º Sobre aplicación caso afirmativo, de las exenciones, devoluciones, preferencias y demás auxilios por la misma ley señalados al Sindicato que se intenta registrar.

Art. 2.º Cuando el Ministro de Hacienda acepte la calificación de Sindicato agrícola para el consiguiente goce de las aludidas exenciones, devoluciones, preferencias ó auxilios, á tenor de la ley, sin más trámites lo comunicará al Gobernador y al Delegado de Hacienda para la inscripción en el Registro especial y para los demás efectos legales.

Art. 3.º Cuando las conclusiones del Ministerio de Fomento y las del de Hacienda estén conformes en denegar la inscripción en el Registro y el goce de las exenciones y ventajas reservada por la ley á los verdaderos Sindicatos agrícolas, el segundo de dichos Ministerios dictará y comunicará su resolución, contra la cual no se dará más recurso que el contencioso-administrativo.

Art. 4.º Si las conclusiones del Ministerio de Fomento estuviere en pugna con una resolución denegatoria otra que el de Hacienda estimara procedente, dará cuenta en Consejo de Ministros.

Art. 5.º En cualquiera de los casos previstos por los tres precedentes artículos será de veinte días el plazo, dentro del cual el Ministro de Hacienda deberá dictar su resolución ó proponerla al Consejo de Ministros.

Art. 6.º Idéntico curso seguirán las modificaciones que se hagan en estatutos ó reglamentos de Sindicatos agrícolas ya inscritos en el Registro especial.

También será aplicable la dicha tramitación cuando se trate de formar Sindicato agrícola por la unión de Asociaciones, según el párrafo último del art. 1.º de la ley.

Art. 7.º Según el párrafo último del art. 6.º de la ley, se podrá en cualquier tiempo en que apareciere motivo para ello, promover, por denuncia ó de oficio, la caducidad de las exenciones tributarias á las cuales aquel texto hace referencia, sin que obsten la inscripción en el Registro especial, ni cualesquiera resoluciones que con anterioridad hubieren declarado ó mantenido los beneficios legales. La denuncia, el informe ó la comunicación que susciten la caducidad seguirá los mismos trámites que tratan los artículos precedentes.

Art. 8.º Si en el plazo de tres meses, después de presentada la instancia y demás documentos á que se refiere el art. 1.º, no se hubiere notificado resolución definitiva sobre ellos, desde luego será inscrito el Sindicato agrícola en el Registro especial.

(Se continuara)

PEDAGOGIA

De la educación de la mujer

Sostienen algunos modernos pedagogos que la educación del hombre, no debe diferenciarse en nada de la educación de la mujer, y llegan hasta proclamar la necesidad de que se eduquen en común, cualquiera que sea la edad de los educandos, en lo cual consiste el moderno error pedagógico de la coeducación del hombre y de la mujer.

Yo en mi humil le concepto y sin hacer alarde de ciencia que quizá no posea, soy abiertamente opuesto á este principio, fundado en razones inconcusas, y en las lecciones de experiencia.

Es indudable que el hombre y la mujer siendo seres de naturaleza racional, tienen entre sí importantes diferencias y destinos secundarios que cumplir en este mundo.

En efecto, el hombre y la mujer se diferencian en su parte física, no sólo en el sexo, sino también en las formas generales del cuerpo, en el temperamento, en las fuerzas en la excitabilidad nerviosa por la voz, y en otras muchas circunstancias y propiedades físicas.

Es también indudable que el espíritu del hombre es, por regla general, más vigoroso, y domi-

nan en él las facultades racionales. El espíritu de la mujer es, por el contrario, más débil y dominan en él la imaginación y las facultades afectivas.

De estas diversas condiciones, resulta que la mujer se dedica de ordinario á ocupaciones sedentarias y de poco esfuerzo, mientras que el hombre ejerce profesiones que requieren más actividad y gasto de fuerza.

De igual modo se observa que la mujer cultiva con gran provecho las bellas artes, y el hombre hace más progresos en las ciencias.

Si entre la mujer y el hombre hay estas diferencias naturales, la educación, que no debe contrariar nunca las leyes naturales, ha de responder á estas diferencias, y aunque en lo esencial sea lo mismo para el hombre que para la mujer, debe diferenciarse radicalmente en el modo.

La comunidad de educación entre ambos tiende á una igualdad entre ambos sexos que repugna á la naturaleza.

Es también un hecho que la mayoría de las mujeres llegan á constituir familia, y es indudable que para ejercer con acierto tan sublime función natural y social, se necesita una educación que para nada es necesaria al hombre.

Por último, la experiencia demuestra que la coeducación del hombre y de la mujer produce funestas consecuencias, y sino recuérdese los escandalosos sucesos de Orfelinato de Cempués (Francia), que son público testimonio de los gravísimos peligros de los dos sexos.

Los partidarios de esta perniciosa doctrina, apoyan su opinión diciendo:

«Si el hombre y la mujer han de reunirse luego, en el teatro, en el paseo, en la Iglesia, en las visitas, ¿por qué no han de reunirse también en la escuela?»

Mas el argumento queda destruido, considerando las condiciones en que el hombre y la mujer se encuentran en el paseo, en la Iglesia, en el teatro, etc.; no son las mismas que las de un establecimiento de enseñanza en donde la intimidad es mayor y la vigilancia menos eficaz, con todo lo cual se aumentan grandemente las ocasiones para que la corrupción penetre pronto en el corazón de jóvenes que así viven.

La coeducación de los dos sexos sólo puede admitirse en las escuelas de párvulos, y esto con las precauciones que han recomendado siempre con relación á este punto los buenos pedagogos españoles.

Las diferencias que ha de haber por tanto entre la educación del hombre y de la mujer, deben fundarse en las diferentes cualidades naturales de ambos seres y en los fines particulares que tienen que cumplir.

Habría, por tanto, que educar á la mujer para que sea buena madre católica y para que sepa administrar y gobernar su casa acertadamente, siguiendo la sabia doctrina de Fr. Luis de León en *La perfecta casada*.

Verdad es que no todas las mujeres llegan á constituir familia, pero no hay que dudar que la educación dada con este fin en nada perjudica, antes favorece, á los demás estados que pueda tomar. Y esta educación ha de conseguirse en la mujer por una cultura general que la ponga en condiciones de ser social, inteligente y que le sirva de apoyo para cumplir sus deberes.

En este punto se vé que se cuida grandemente de instruir en idiomas, música, dibujo y otras bellas artes lo cual es altamente favorable para hacerlas cultas, pero no hay que descuidar el estudio de la costura, de la economía doméstica y de la higiene que son de más provecho y utilidad, y tan necesarias para toda mujer ordenada y laboriosa.

DANIEL DILLA PAJARES.

El álbum de la Maestranza de Sevilla

El álbum regalado por la Real Maestranza sevillana á S. M. la Reina es espléndido.

Se compone de 11 cartulinas, forradas de seda, con pergaminos en que aparecen las vistas trazadas por notables artistas.

La primera, del ilustre Villegas, representa un sol, con el *No 8 do* del escudo sevillano en el centro, sostenido por las Artes, irradiando su luz sobre un campo de laureles, en cada una de cuyas hojas se lee el nombre de un sevillano ilustre.

La segunda, de Luis Jiménez Aranda, es una vista panorámica de Sevilla, y en uno de los ángulos aparece reproducida una fiesta de Maestranza.

La tercera, de Virgilio Mattoni, lleva varias vistas sevillanas, entre las que se destacan el Alcázar, la Giraldá y el pórtico de la iglesia de Santa Paula.

Nicolás Alperiz ha reproducido en las páginas siguientes algunas de las fiestas con que celebró Sevilla la beatificación de Fernando III, y entre otras figuras, se ve á un caballero maestrante, alanceando á un toro.

En la hoja quinta, el conde de Aguilar ha reproducido la fiesta de Cañas Reales, que celebró la Maestranza en 1728 para obsequiar á los Reyes Felipe V é Isabel de Farnesio, con motivo de su estancia en Sevilla.

Sánchez Perrier avalora la hoja sexta con un soberbio paisaje, que tiene el privilegio tristísimo de ser el trabajo póstumo del gran paisajista.

Es una vista de Triana, desde el muelle del Barranco, al caer de la tarde, maravillosa.

García Ramos ha pintado una corrida Real en la plaza de Sevilla, reproduciendo con acierto innegable estampas del siglo xviii.

López Cabrera presenta en el pergamino escenas de la Tienda-asilo y de las Escuelas que la Maestranza ha fundado y sostiene en el barrio de Triana.

García Rodríguez ha pintado un tríptico de muy buen gusto y de suma originalidad. En el centro se ven los jardines del Alcázar; á la derecha de éstos, la Reina madre se recrea viendo jugar al Rey D. Alfonso, cuando visitó el Palacio en 1892, y á la izquierda, D. Alfonso y

D.ª Victoria, cogidos del brazo, pasean por aquéllos y contemplan cómo se arrulla amorosamente una hermosa pareja de palomos.

Gonzalo Bilbao, en la hoja última, ha reproducido un episodio de la batalla de Wad-Ras: la heroica intervención que en ella tuvieron las cuatro baterías que la Real Maestranza sevillana regaló á la Nación española.

El estuche que lo encierra es de caoba, trabajado con sin igual perfección, y está dispuesto en forma que fácilmente se convierte en atril, para que se usen con más comodidad las páginas del álbum.

La cubierta de éste es de terciopelo rojo; en la superior figura al centro, en esmalte, el escudo Real de España, circundándolo la Corona y el Toisón, de plata oxidada.

En los cuatro ángulos están esmaltados, y con orla también de plata, el monograma de la Reina Victoria, el león de España, el escudo de la Casa Battemberg y el de la Casa Real inglesa.

En la tapa inferior, y de igual forma que en aquélla, aparecen el escudo de la Real Maestranza, al centro, y cuatro atributos de la misma en los respectivos extremos.

El álbum fué entregado por el teniente de hermano mayor de la Maestranza, marqués de Villapanés, al frente de una numerosa Comisión de caballeros, todos los cuales vestían el vistoso uniforme del instituto, con blancas capas.

Infelices felices

A seis compañeros, elaboradores de aceite

Recién venidos de sorianas tierras, he visto en las faenas de su mecánico trabajo á esos hombres de morena tez apergaminada por el sufrimiento, manos callosas, áspera epidermis, pecho generoso, expresión sincera, corazón noble, acelerada musculatura, alma honrada, sencilla candida, óptima que me parece risueña, dorada, sublime, hermosa....

Vuestra beatísima buena fé, me parece digna sea alabada y aplaudida y, pues, ya que el amargo vivir no proporciona más que lágrimas y dolores, escuchad este himno que mi pobre lira entona al correr de la pluma.

Son, digo, estos hombres, seis moradores de las cercanías de la histórica Numancia; circula por sus entrañas sangre iberiana, son hijos de los heroicos defensores frente á los ejércitos romanos, descendientes de aquella valerosa que hizo vestir de luto las banderas italianas, nietos de aquellos mártires que hirviendo en su cerebro la idea de su independencia, con la mirada en el cielo y las armas en la mano, luchando día y noche, sin desmayar jamás, alzaron la enseña patria al aire para que ondulara la gloria, prefirieron á la denigrante capitulación hacer pasto de la hoguera sus hogares y entregar al enemigo, ya que no la honra, sangre; en vez de vivos, esqueletos; á cambio de riquezas, escombros, cadáveres y cenizas.

Tan apenas finiquito las tareas peculiares de mi humilde cátedra, me dirijo, á guisa de recreo, al lugar de mecánicamente estos mortales cumplen el precepto divino «*comeras el pan con el sudor de tu frente*».

Y porque me place muy mucho parofrascar con seres buenos, de ideas sanas, apacibles como una noche de abril, sencillos como el arrullo de la tórtola, de efusivo amor purificado en el crisol de la verdad, afectuosos como la infancia, entrañables como la vejez, asisto á su taller y con ambos converso cotidianamente.

A mis «*buenas tardes, señoras*» ¡qué buenas las tenga usted!—me responden!

¡Qué nobleza! Aunque ignoran el aferismo «el tiempo es oro» no cesan de sudar un minuto; yo miro, reflexiono y pienso...; pero, ¡qué pienso!...

Diré. Así como los rayos solares sondean el espacio entre las ramas de las grandes alamedas, de la misma manera tratado he de penetrar en su espíritu, y la verdad, no sé por qué misteriosa influencia creo haber adivinado y leído en su frente las ideas que albergan en su musa.

A buen seguro que el entendimiento, más veloz que la luz, que el rayo y la electricidad, camina en línea recta el hogar donde alientan su adorada familia, allí precisamente donde se imaginan ver el sol proyectando las sombras al declinar la tarde y se hacen la ilusión de escuchar el eco producido al estampar un beso el hijo en la faz de la madre.

Retirados del mundanal ruido solamente rinden culto al trabajo; amancece el día y á la faena, anochece y á dormir sueño placentero con la tranquilidad y sosiego de los ángeles del cielo.

Con abnegada resignación y sobrada mansedumbre, extraen de la oliva el precioso zumo que bendito en óleo santo, regenera cristianamente la gracia al nacer y fortalece el espíritu al morir.

No se agita en su pecho la borrasca de las pasiones, no chispea en sus cerebros la llama devoradora del odio, ni la envidia, la hipocresía, ni otras luces que prenden fuego en la ociosidad.

No aspiran riquezas ni honores; no luchan por la fama ni la inmortalidad, solamente desean SALUD. En efecto, ¿para qué más?

Nacen sin festejos, viven sin glorias satisfechos, mueren en brazos del trabajo, que es la corona grabada en su rostro desde la cuna al ataúd.

¡Yo os admiro, gente laboriosa; hombres de buena voluntad, yo os aplaudo!

MAXIMILIANO ELEGIDO.

Entre bastidores

Ateneo Obrero

Conforme teníamos anunciado, el sábado último, tuvo lugar en el Ateneo Obrero una función

á beneficio de la smpatica y distinguida aficionada de esta localidad, señorita Emilia Dombriz.

La *Reina Mora*, *La Mari Juana* y *El Cabo primero*, fueron las obras escogidas para la función y á decir verdad, no tuvieron tan buena interpretación como esperábamos de los aficionados que tomaron parte.

Todas las señoritas y especialmente la beneficiada estuvieron bastante bien y de ellos nombro á los Sres. Vico, Pardo, Cañas, Gómez, Espinosa y Sanz.

Juvenil Club

Esta sociedad, proyecta poner dentro de poco tiempo, las hermosas obras, *La Viejecita*, *La balada de la luz* y *El húsar de la guardia*. Les auguramos un lisongeró éxito.

Nueva Artesana

A beneficio de esta sociedad, se proyecta dar en el Teatro Principal, una función en la que es casi seguro, se representarán, *La Reina Mora*, *El escalo* y *Los Borrachos*.

Liceo Artesano

Es muy posible que el sábado tenga lugar el beneficio de esta sociedad poniéndose en escena, *La Tremenda*, *La Pravianá* y *La una y la otra*.

JACOBITO.

Información

De Ingenieros

Han sido declarados Aptos para el ascenso los coroneles D. Ricardo Seco y Bittini, D. Octavio Alvarez y González, D. Joaquín de la Llave y García, D. Rafael de Aguilar y de Castañeda, marqués de Villamarín, y D. Miguel López y Lozano.

Tenientes coroneles: D. Carlos de las Heras y Crespo, D. Enrique Valenzuela y Sánchez Muñoz, D. Juan Olavide y Carreras, D. José Madrid y Ruiz, D. Ricardo Escríb y Vicente, D. Juan Cologan y Cologan, D. Antonio Mayandía y Gomez, don José Padrós Cuscó y D. Manuel Acebal y del Cueto.

Comandantes: D. Bonifacio Menéndez Conde y Riego, D. Angel de Torres y de Illescas, D. Pedro Maluquer y Viladot, D. Antonio Tavira y Santos, D. Miguel Vaello y Llorca, D. Julio de la Fuente y Herrera, D. Pedro Blanco Marroquin, D. Luis Andrade y Roca, D. Francisco Rojas y Rubio y D. Valeriano Casanueva y Novak.

Capitanes: D. Enrique Mathé y Pedroche, don Diego Fernández y Herce, D. Miguel López y Fernández Cabzas, D. Miguel García y de la Herrán, D. Antonio Martínez Victoria y Fernández Liencres, D. Enrique Milán y Martínez, D. Francisco Vinyas y Sidrach de Cardona, D. Agustín Ruiz y Lopez, D. Emilio Goñi y Urquiza, D. Ricardo Goitre y Bejarano, D. José González Juan, D. Ricardo Arana y Tarancón, D. Honorato Mainera y Ladico, D. Agustín Loscertales y Sopena y D. Alfonso Martínez Rizo.

Primeros tenientes: D. José Cabillo Fluiters, D. Federico Martín de la Escalera, D. José Cremades Suñol, D. Francisco Rodero Carrasco, don José de Acosta y Tovar, D. Jesús Romero y Molezum, D. Román Gautier Atienza, D. Enrique Arrillaga López, D. Juan Gómez Jiménez, don Fernando Balseyro Flores, D. Jesús Ordóñez Galvete, D. Ladislao Ureña Sanz, D. José Combelles Bergos y D. Mariano Monterde Hernández.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

En Torrebeñena, ha dejado de existir la estimable señora doña Gregoria Concha, prima de nuestro respetable amigo D. Antonio Concha, á quien enviamos nuestro pésame más sentido.

Se ha otorgado á D. Manuel Morcosos, una concesión de 3.500 litros de agua por segundo derivados del río «Hoz seca», para crear un salto cuya energía ha de transformarse en energía eléctrica para usos industriales.

Días pasados fué detenido por la Guardia civil del puesto de Hiendelaencina, el vecino de La Toba, que había sido reclamado por esta Audiencia provincial para cumplir condena.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo el Secretario del Ayuntamiento del Pozo de Guadalajara D. Antonio Jaques. Sea enhorabuena.

Durante el año 1906, se sacrificaron en París para la venta pública, 57.734 caballos, 822 asnos y 223 mulas.

Estas carnes se expenden en 299 canecerías.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la parroquia de San Nicolás el Real, serán aplicadas por el eterno descanso de don José Lecea.

Según leemos en la Prensa Madrileña será muy pronto en Francia un hecho la abolición de la pena capital, sustituyendo ésta, por la de internación perpétua.

El sábado salió para Valencia y Barcelona con objeto de hacer compras de géneros para la próxima temporada, nuestro amigo el propietario del comercio *La Gran Ciudad de Londres* D. Vicente Madrigal.

Nos complacemos en consignar por medios de estas líneas que la sociedad, «La Mutualidad Española» de seguros sobre vida, ha satisfecho ya por medio de su representante don Mariano Pérez, la cantidad correspondiente á la señora madre del malogrado joven don Manuel García, que falleció en el pasado Enero, y que pertenecía como asegurado, á dicha sociedad.

En Humanes, á consecuencia de un golpe que recibió en el vientre, falleció repentinamente el vecino de aquella villa Mariano Fernández Codonal, de 63 de edad.

El Juzgado de Instrucción de Cogolludo, se personó en el lugar del suceso y ha mandado detener al hijo del interfecto Florencio, de 25 años, por suponerle autor de la muerte de su padre.

Se han posesionado de las escuelas de Campillo de Ramos y Durón, D. José Vicente Guerri y doña Agustina Rodríguez, nombrados para desempeñarlas.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital el viernes último, se acordó la instalación de un teléfono de las Casas Comistoriales al Palacio de la Excmá Diputación provincial.

El sábado contrajo matrimonio en la Iglesia de San Nicolás el Real, nuestro distinguido amigo D. Joaquín Bazán, funcionario de la Sociedad Arrendataria de Contribuciones de Huesca, con la señorita M.ª Milagros Martín.

Enviamos á los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena.

Esta tarde ha llegado de Pastrana nuestro querido amigo D. Claudio Bachiller, con objeto de asistir á la reunión del Comité ejecutivo del partido conservador.

El Sr. Bachiller se hospeda en casa de nuestro compañero de redacción D. Miguel Solano.

Ha tenido que salir precipitadamente para la Corte, por haber fallecido su anciano padre, el oficial de la Comisión liquidadora de esta Delegación de Hacienda Sr. Illana.

Enviamos á tan estimado amigo, nuestro pésame más sentido.

Con una gran concurrencia, tuvo lugar el sábado último una *soiree* en nuestro Casino principal, en la que las horas transcurrieron insensiblemente.

La última es que estas *soirees* no se verifiquen más á menudo.

Antiséptico poderoso

Agua oxigenada pura. Recomendada por las grandes eminencias médicas, como depilatorio para aclarar y limpiar los cabellos y sobre todo gran desinfectante. Fracciones, desde 25 céntimos.

Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

La subasta de las aguas

Para el día 16 de Marzo próximo se ha señalado tenga lugar la subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del viaje de traída de aguas.

El tipo de subasta es de 417.957'30 pesetas, debiendo consignar un depósito de 20.747'86 pesetas para tomar parte en la subasta.

Ha sido trasladado á Granallers (Gerona), el Notario de Cifuentes Sr. Torres Riesco.

Hallazgo de un cadáver

En las inmediaciones del pueblo de Vilhel de Mesa, ha sido encontrado el cadáver del pastor Timoteo Gonzalo Torrubbiano, de 72 años de edad.

La muerte ha debido ser producida por una herida que el Timoteo se causó al caer sobre unas piedras.

Joven aprovechado

Al ser detenido en Mondéjar Jesús Gómez Sánchez, de 18 años, por disparar una pistola contra su convecino Florentino Cajero, le fueron ocupadas dos pistolas, una del calibre 15 y otra del 12, con las municiones correspondientes.

¡He aquí un buen guardador de la Ley sobre prohibición del uso de armas!

El próximo viernes cumple el aniversario de la muerte de la respetable Sra. D.ª Andrea Lorenzo Frutos.

Al consignar esta noticia, reiteramos á D. Vicente García, viudo de la finada, á sus hijos y demás familia, nuestro pésame más sentido.

Todas las misas que el sábado se celebren en el Santuario de Ntra. Sra. de la Antigua de esta ciudad y en la Iglesia parroquial de Yunquera, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Ha sido promovido al empleo de General de Brigada, el Coronel de Ingenieros D. Sebastián Kindelán.

El Ayuntamiento de esta capital ha provisto á los dependientes del ramo de limpieza pública, de un traje parecido á los que se emplean en Madrid.

Ha tomado posesión de la Dirección de la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, el ilustrado Ingeniero D. Eduardo Maristany.

Según atenta carta que nos dirige el Secretario del Ayuntamiento de Beñena, que no transcribimos por falta de espacio, el haber permanecido cerrada la escuela de aquella villa ha sido por acuerdo de la Junta local de Sanidad de 25 de Julio último, con el fin de evitar la propagación de la epidemia sarampión entonces reinante.

Todas las misas que se celebren el día 17 del actual, en la Iglesia de San Nicolás el Real, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora doña Sabina Vázquez Moreno.

La voda

Desde el día 15 del actual al 31 de Agosto, queda terminantemente prohibido el uso de la caza en esta provincia, con arreglo á la vigente Ley de caza.

Nuestro estimado amigo el conocido industrial D. Saturnino Carnicero, que aún tenía muy vivo el dolor que le causara la reciente muerte de su

esposa, ha sido víctima nuevamente de la desgracia, viendo morir á su hermana política doña Gregoria Martínez Rodríguez.

Sólo la fe puede dar fuerzas á la familia Carnicero para sobrellevar con resignación las desgracias acaecidas en menos de un año, y por sí las sirviera de lenitivo á su dolor, pueden tener en cuenta la participación que en su justa pena tomamos.

Accidente del trabajo

Estando cargando un barreno el obrero de la mina «La Plata» de Hiendelaencina, Juan Yagüe Andrés, de 42 años, soltero, explotó el barreno, produciendo la muerte instantánea al desgraciado obrero.

Ha sido nombrada profesora de la escuela de Equilla (Navarra), doña Dionisia Puerta, que lo era de la de Canredondo, en esta provincia.

Para la de Muroastri (Navarra), D. Fidel Mondedeu, que lo era interino de la segunda escuela municipal.

Para la de Filgarcía (Avila), D. Francisco Hernández, que lo era de Arroyo de Fraguas.

Para la de Los Lobos (Almería), doña Aurora Frasquet, que lo era de Aragoza; y

Para Fresnedilla (Avila), D. Román Domínguez, que lo era de Cubillejo del Sitio.

Ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo el Procurador de los Tribunales de esta capital, D. Luis Ramírez. Sea enhorabuena.

Por Real Orden de 6 del actual se ha dispuesto que continúen actuando las Juntas municipales actuales, hasta que se haga nueva elección de Ayuntamientos.

Ha cesado en el cargo de maestro interino de la escuela de Solanillos del Extremo D. Salvador del Cerro.

Pérdida

El domingo se perdió de tres á cuatro de la tarde, en el Paseo de la Concordia, una pulsera de oro de cadena.

A quien la haya encontrado, se le ruega la entregue en la Administración de este periódico.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo D. Teodoro García.

De paso para la Corte, hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido compañero de redacción, el joven abogado don Cándido Gascón

Libros y Revistas

El Rey en persona.—Verdaderamente notable es el número 11, 2.^a época, de *Amenidades Ilustradas* interesante periódico que regala á sus lectores la empresa de *La Novela de Ahora*. En su sumario figura una curiosa anéctoda de S. M. don Alfonso XIII en su último viaje á Inglaterra, y los artículos: *Un sacerdote que ha celebrado diez mil matrimonios; La caza de las pieles de abrigo; El Kaiser pagando los platos rotos; Una vela que cuesta 300 duros; Dónde podía vivir la población total del Globo; El campo infernal, 480 tiros por minuto; La digeribilidad de los alimentos; Botas en traje minutos; A casa de corazones; Las hijas del César...* y chascarrillos, pasatiempos, etc., con notables fotograbados.

No menos notable é interesante es la novela del ilustre Salgari, titulada *El corsario Negro*, narración nutrida de maravillosas aventuras que encantan al lector.

La traducción y las ilustraciones son tan esmeradas como todas las de *La Novela de Ahora*, cuya empresa pone cada día más solícito cuidado en la elección de las obras en cuanto á interés, corrección, estilo, fama de los autores y al lujo y elegante presentación de sus novelas.

Pídase en todas las librerías y kioscos, 30 céntimos en toda España.

Postales

Irueste

Con animación y concurrencia de forasteros, se verificaron en este pueblo en el día 3 del actual las tradicionales fiestas de Nuestro patrón San Blas, dando principio á las diez de la mañana el tañido de campanas, para invitarnos á la Congregación en la parroquia para tributar á dicho patrón, el culto, amor y veneración que todos le debemos.

El templo espacioso se halla completamente lleno de fieles, hijos de este pueblo y de muchos forasteros.

Ya en el templo los fieles respetuosos y como hijos humildes en un silencio sepulcral, comenzó el órgano un preludio musical empezando á cantarse la Misa de Prado, ejecutada por el Sacristán-Organista D. Florencio de la Fuente, manifestando su gran gusto y conocimientos musicales; y al día siguiente cantó y tocó la Misa de Trueba, en las que tomaron parte como tenor el Seminarista D. Esteban Retuerta, que supo lucirse con su magnífica voz, haciendo la voz segunda D. Leandro de la Fuente; oficiando el Santo Sacrificio de la Misa, el digno Párroco de Yélamos de Abajo D. Pedro del Río.

Al evangelio de la Misa del día 3, subió al púlpito nuestro ilustrado y celoso pastor D. José Alonso García de la Parra, el que pronunció un elocuente discurso, cantando las bellezas de nuestro Santo, exponiendo con argumentos incontrovertibles que la fé en nuestro Patrón, es el alma de todos los bienhechores, corazón de las naciones y vida de los pueblos; de cuyo panegírico salimos altamente satisfechos por haber probado dicho señor su grande elocuencia y nunca bien ponderada reputación como orador sagrado, recibiendo después de terminada la Misa, entusiastas felicitaciones.

Aunque ha habido animación en dicha fiesta, no ha sido como en años anteriores: motivo sin duda, al tiempo tan crudo como ha hecho en dichos días: teniendo la satisfacción de vernos honrados con la presencia de entre numerosos amigos los ilustrados don Cipriano Ayuso, Médico de Yélamos de Abajo; don Juan Cortezó y, Farmacéutico de Yélamos de Arriba; D. Regino Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Yela y otras muchas personas.

Después de la función religiosa, cuyo programa de procesión y misas, fué cumplido como saben hacerlo las personas que en ello intervinieron, pasamos á la única diversión de los pueblos cuando no se puede cultivar el arte de Cúchares, al baile; ya en las eras por las tardes, ya en varias casas particulares por la noche; pues debemos confesar en justicia, que si bien es verdad, que la concurrencia fué escasa, también es verdad, que era de lo más selecto; estando representado el sexo bello por hermosas, amables, cariñosas y simpáticas muchachas, llamadas Toribia Monge, Agustina Martínez, Sotera Monge, Gregoria García, Prudencia Sánchez, Petronila y Rosa Guijarro, Dionisia Monge y Rosario Irueste.

El sexo feo en consonancia con las hembras. También hubo reñidísimo juego de tiro de barra, mús y otras diversiones.

Únicamente, no nos queda más sentimiento, en que se hayan despedido á la francesa de nosotros, en la indicada fiesta, los íntimos y queridos amigos don Florencio de la Fuente y D. Casimiro Pérez, recuerdo que se tendrá presente si Dios quiere para el año próximo.

Felicidades mil á nuestro celoso é ilustrado párrroco, como asimismo á este vecindario y forasteros, para poder celebrar la fiesta con más animación á nuestro patrón durante el año próximo de 1909.

El Casar de Talamanca

Sr. Director de LA REGION, Guadalajara. Muy señor nuestro y de toda consideración.

Desde esta clase nocturna comunicamos á usted rogando nos dispense el favor de dar cabida en el periódico que tan acertadamente dirige á la más sentida manifestación de duelo por el fallecimiento de nuestro buen discípulo y compañero de escuela Tadeo Fancha Lazcano, que á la edad de veintinueve años y cuando la flor de la vida le sonreía, ha descendido al sepulcro.

Se trataba de un adulto de provecho, de un amigo y discípulo cariñoso y afable que por sus merecimientos todos le apreciábamos.

Por mediación de usted Sr. Director, hacemos extensivo nuestro pésame á la familia del amigo, que hace breves días compartía con nosotros las discusiones propias del estímulo por el saber.

Descansen en paz y sirva de lenitivo al dolor que su padre y hermanos experimentan y del que nos hacemos solidarios.

Gracias anticipadas y quedan de V. ss. ss. q. b. s. m., Federico Dilla, Florentino Lazcano, Felipe Guerrero, Alfonso Escudero, Manuel Pereda, Manuel Antón, Jesús Sanz, Enrique Moreno, Clemente López, Juan Sanz, Felipe Escudero, Vicente Carpintero, Ramón González, José García, Marcelino Moreno, Eulalio Moreno, Tomás Fresno, Alejandro García, Julio Gonzalo, Paulino Atienza, Ramón López, Justino Antón, Miguel Antón, Tomás Escudero, Valentín Sanz, Ildefonso Solano, Francisco de la Fuente, Elías Sanz, Andrés González, Eduardo Martín, Valentín López, Daniel Gil, Andrés Pérez, Benito Escudero, Mariano Ayyón, Lorenzo Martín, Víctor Escudero y Pedro González.

Galápagos

Con brillantez propia de este pueblo pero con escasa concurrencia, el día 5, á causa sin duda del mal tiempo, háse celebrado en esta villa la función dedicada á Santa Agueda, durante los días 5, 6 y 7 de los corrientes.

Inauguró las fiestas una orquesta de Alcalá de Henares, recorriendo las calles del pueblo tocando diana.

A las diez de la mañana, las campanas nos anunciaron que va á dar principio el Santo Sacrificio de la Misa y los fieles acudimos al sagrado templo. La misa fué tocada con orquesta y el panegírico al cargo del párroco del pueblo.

El día 6, la misa fué cantada y tocada por nuestros queridos amigos D. Bernardino Bris y García, Sacristán-Organista de esta localidad y el joven profesor de 1.^a enseñanza D. Antonio M. Cristóbal y Recuro.

Detalladas en extracto las funciones religiosas, pusemos queridos lectores, á detallar las profanas, donde al recordarlas mi imaginación se llena de fantasía y en mi cerebro se aglomeran tantos y tantos nombres é ideas, que es punto menos que imposible que todos y todas quepan en esta postal, por lo que sólo y exclusivamente me limito á describir los bailes, donde, como es natural, el elemento joven encuentra distracción y diversión.

El primero y por la tarde, fué en la Plaza, donde lindas parejitas se balanceaban con rítmico compás, á los acordes de la charanga.

Por la noche, y previa galante invitación, acudimos al baile particular celebrado en la morada del vecino amigo nuestro D. Maximino Martínez, cuya parte musical se hallaba á cargo de D. Bernardino Bris, Antonio M. Cristóbal y Recuro y Eduardo Bris, que en bandurria, armonjum y guitarra, respectivamente, interpretaban bonitas piezas. Allí vimos á hermosas muchachas que con esplendores de hermosura y gracia, aromatizaban el salón, pareciendo aquello más bien que salón de baile, un paraíso donde se contemplaban bellezas, no faltando como es consiguiente, los correspondientes demonios.

Entre ellas recordamos á la simpática Sita. Eustasia de las Heras, que con sus encantos, gracias y bellezas, y lujosamente ataviada, hizo que todos fijásemos en ella nuestra atención durante el baile. No menos bellas estaban las Sras. Sofía Redondo, Eulalia y María Mateo, Melchora Martínez y Presentación Acebedo, todas de este pueblo, y la gentil y bonita Srta. Catalina Bris, de Villaseca de Úbeda, retirándonos del baile á las tres de la mañana.

Amanece el día 6 con sol espléndido y día primavera, impropio de la estación en que nos hallamos, empezando por ello las calles animarse por la gente que de los pueblos comarcanos, se acercan á ésta á presenciar las fiestas que en este pueblo se celebraban.

A las tres de la tarde, me dirijo á la plaza donde se hallan bailando con más animación que el día anterior, y entre otras las señoritas anteriormente citadas, y las no menos bellas, simpáticas y espléndidas de hermosura Sras. Anita María Torija, de esta localidad; Candidita N., de Guadalajara; y Juanita y Paquita de la Riva, de Torrejón; sintiendo no recordar á otras muchas que con su elegancia y belleza, contribuían á aumentar el esplendor de la fiesta.

Ante todo, merece citarse el que no haya ocurrido incidente alguno, dando con ello este pueblo evidentes pruebas de cultura, simpática nota que enana á los que como mi humilde persona, sienten corrientes de civilización. Y, por último, el cronista se halla agradecidísimo de su estancia en este pueblo por las innumerables y inmerecidas atenciones de que ha sido objeto, y envía á todos desde estas columnas su más profundo reconocimiento.—A. C.

VIDA POLÍTICA

CONVOCATORIA

Sr. D.....

Mi distinguido amigo y correligionario

Tengo el gusto de manifiestarle que el Comité ejecutivo conservador de esta provincia, que me honro en presidir, celebrará sesión en Guadalajara el miércoles 12 del corriente mes, á las dos de la tarde, para tratar asuntos de gran interés, por lo cual ruego á V. muy especialmente que asista á dicha reunión, en la seguridad de que prestará un verdadero servicio á nuestras ideas.

Con este motivo, se reitera de V. suyo affmo. amigo

q. s. m. b.

M. MIRALLES SALABERT.

Mercados

El de Brihuega

Los precios que han regido el día 9 de Febrero del corriente, último mercado, han sido los siguientes:

Trigo, 48 reales la fanega; cebada, 32 id. id., centeno, 32 id. id.; judías encarnada, 25 id. arropa; idem. blancas, 22 id. id.; patatas, 5 id. id.; miel, 44, id. id.; vino, 8 id. id.; aceite, 52 id. id.; huevos, 5 id. la docena.

Vicente Madrigal

Propietario de los acreditados almacenes

de tejidos de

La Gran Ciudad de Londres

Correspondiendo al inmenso favor del público en el consumo de sus géneros blancos en piezas de 20 metros, marca «La Alcarreña», no altera ni alterará los precios de los mismos, apesar de la subida en los precios de los algodones, rigiendo para ahora y para lo sucesivo la tarifa primitiva.

Lo mismo en estos géneros que somos exclusivos, que en todos los demás, deducimos en el acto y á todo comprador el diez por ciento del importe de la compra, que representa un regalo de la venta total de tres días al mes. —Av.—

VINO DE COSECHERO.—En la bodega de D. Antonio Sanz Vacas, se vende el vino de su cosecha, desde una cuartilla en adelante y á razón de 3 pesetas la arroba. Horas: de diez á una de la tarde. Jaudenes, 20 bajo; Guadalajara. 8—3

POSTALES bordadas, gran fantasía, brillo extra, paisajes preciosos, marinas, religiosas de varias clases, vistas de Guadalajara, manobras de globos, colecciones de Campaamor «Escribidme una carta...» y «El tren expreso», preparadas para pintar á la acuarela y al óleo, vistas de corridas de toros, toreros y un sin fin de colecciones de parejas amorosas y asuntos infantiles, se venden en el Estanco de la calle de Bardales.

Precios, desde 5 céntimos á 3 pesetas tarjeta. —Al.—

SE VENDE

un Monte, muy bonito, que dista de la vía férrea tres kilómetros, entre las estaciones de Jadraque y Sigüenza, tiene 1,786 fanegas de tierra. Para tratar y más detalles, dirijanse á D. Manuel Rodríguez Álvarez, en Jadraque. —Av.—

SE VENDE vino de cosechero á 2'75 pesetas arroba. Jaudenes, 57, frente á la panadería de Digos. 3—3

Se vende una preciosa tartana para cuatro asientos, enganchada, con caballo, todo muy barato. Razón: I. Taberné, Guadalajara. —Av.—

BARBERO.—Hace falta un oficial de barbero ó aprendiz adelantado en el oficio. Para tratar, dirijirse á Bernardo García, Humanes. 4—2

COMPANIA DE AEROSTACION.—El martes, 18 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta en el patio del cuartel que ocupa dicha Compañía, de un caballo y una mula de desecho. Guadalajara 4 Febrero de 1908.—El Comandante mayor, Vicente García.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del MONTE.

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interés cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos Dr. Mayoral, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

LOS inmejorables cements y Portland de la Sociedad Financiera y Minera, cuya fábrica se encuentra establecida en la estación de Matillas, se venden en

Guadalajara: D. Esteban Rufiños, Plaza Mayor, núm. 15, Ferreteria.

Sigüenza: D. Alejandro Lorente, Almacén de madera

Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballestero, Fábrica de Chocolates.

Cifuentes: Sra. Viuda de R. Brihuega, Compañía Arrendat. de Tabacos.

Pastrana: D. Juan Manuel Revuete, Comercio.

Sacedón: D. Juan Julián Peiró é hijo, Comercio.

Humanes: Sra. Viuda de Gaspar Torres, Comercio.

Jadraque: Sra. Viuda é hijos de Tejero, Comercio.

Atienza: D. José G. or, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Molina: D. Jesús González, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Cogolludo: D. Benito Criado, Comercio.

Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo, Cáceres Plaza Mayor, Comercio, núm. 37.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con las clases tan superiores que produce esta sociedad ni con los precios tan económicos á que vende; para comprobarlo su uso os lo dirá.

Representante exclusivo para esta provincia, Alcalá de Henares y su partido, el Agente de Negocios D. José Sanz López, Plaza de Jaudenes, núm. 20, principal, Guadalajara. P. 3-A-8.

GRAN CAMISERIA

DE

EMILIO FLUITERS

Casa especial en equipos de novios Caballero de Gracia, 11.—Madrid

Buena ocasion

Teja superior, á 14 reales ciento. Ladrillo, á 10 id. id. Baldosa, á 20 id. id. En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Comprendemos que los precios manifestados son tan bajos, que no se puede vivir con ellos por lo que si alguno de nuestros colegas quisiera interesarse en este negocio, con mucho gusto trataríamos con él.

Salchichería y Coloniales

de

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Como sabe el público de este pueblo, el de los inmediatos, esta casa no da tics ni hace regalos porque comprende que estos obsequios los paga siempre el que compra, lo que si hace es pesar y medir bien y vender barato como lo prueba por el siguiente listín de precios

	Libra	Cuartilla
Arroz número 1	0'25	1'40
Bacalao zarbo	0'45	2'70
ling	0'50	3
Aceite andaluz	0'53	3'10
Garbanzos (buena coadura)	0'30	1'75
Judías (buena coadura)	0'25	1'45
Jabón pinta	0'36	2'10
Harina de almortas	0'18	1

	Una	Docena
Lata de pimientos morrones 1. ^a	0'45	5'30
Idem id. id. corrientes	0'40	4'65
Idem id. tomate natural	0'30	3'50
Idem id. sardinas en tomate	0'28	3
Idem id. id. en aceite	0'28	3

NOTA. Si alguno de mis clientes desea aceite de mi cosecha, lo cederé á 46 reales arroba siempre que lleve desde 2 arrobas en adelante.

ALMACÉN DE HERRERÍA Y FERRETERÍA

DE LA

Viuda de MORILLAS

Gran surtido en camas, colchones de muelles cómodas, mesas, sillas, lavabos, molduras, espejos, cristales de todos los tamaños, aparatos y material de electricidad, lámparas de carburo, cubiertos, batería de cocina, herraje, clavazón, artículos de molinaria, zafras, cántaras, paja de maíz, especialidad en arados de vertedera (Parsons), básculas romanas, baldosín, cementos, planchas de hierro fundido, zinc y plomo, máquinas para picar y embutir carne, telas metálicas, espino artificial, tuberías de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferreteria.

BURLETE, COCINAS ECONÓMICAS

ESTUFAS Y CHOUBESKIS

Para calefacción de habitaciones Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1 GUADALAJARA

Importante

Vino superior y de la tierra

Se vende en la Calle del Mercado Nuevo, número 20, en la Taberna de Pablo Minguéz, al precio de 3 pesetas la arroba y á 10 céntimos cuartillo.

RELOJERÍA

DE

JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro)

Guadalajara

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata. —Al.—

Guadalajara 1908.—IMP. LA REGION.

Se ruega al publico visite nuestros Establecimientos para examinarlos bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Compañía Singer
DE
MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Establecimientos para la venta

Guadalajara: Calle Mayor Alta.

TRANQUILIDAD Y FORTUNA!!!

Ambas cosas encontrareis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

	Pesetas.
Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba.....	29'60
Triple anis, de 19 grados, arroba.....	15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12'00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.) —P-27-E-9—

ACADEMIAS MILITARES

Sastrería militar

Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.—Madrid

HUEVOL

POSTRE sabrosísimo para seis personas hecho en CINCO minutos

Precio: 65 CENTIMOS cajita

PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Al por mayor: C.ª HUEVOL, Calle San Martín, 46.—San Sebastián

GRAN COMERCIO DEL RINCON — DE — RUFINO DE LUCAS

Sucesor de Francisco Justel
GUADALAJARA

INMENSO SURTIDOS

En Pellizas de 15, 20, 25 y 30 pesetas.
En mantas para cama, desde 5 á 40 ídem.
En tapabocas, desde 2 pesetas hasta 50 íd.
En mantones y toquillas, todos los precios.
Capas y gabanes para hombre.
Novedades en vestidos para señora.
Géneros de punto interior.
Lana especial para colchones.
Casa especial en géneros para bodas.
Grandes regalos á los novios.
Esta casa vende un 25 por 100 más barato que nadie.

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos)
GUADALAJARA

LA CATALANA

Compañía Española de seguros
contra incendios y explosiones
de todas clases á prima fija

MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona

Representantes —Pastranz, D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almaguera: D. Gumersindo Villalva.—Córcoles: don Agustín Cambroneo.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Melina: don Victor de la Fuente.—S.ª Úbeda: D. Mariano Merino y D. Antonio Algora.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escrivano.—Brihuega: D. José Cerro.

Garantía: Pesetas 26.500.000
Capitales asegurados: Pesetas 4.500.676.560
Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000
Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3
Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

Recomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedades de *La Gran Ciudad de Londres* de Vicente Madrigal Justel, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.
Únicos en su clase con precio fijo.

Se vende un coche semi-n. evo para una ó dos caballeros, y arreos para una. Para tratar en Carabaña, con D. Pablo López y López, en donde podrán ver el coche y tratar de precios. (Provincia de Madrid) Carabaña. 20—7

Se venden 300 reses de ganado lanar de todas edades, al contado ó á plazos. Para tratar, con Manuel Simón Espinosa, en Humanes. 2—2

Se compra un buen reclamo de perdiz (macho,) previa prueba. Dirigirse á D. Cándido Serrano, en Mirabueno. 2—2

Se vende vino de cosechero á 2'50 pesetas arroba, en la calle Mayor baja, frente á la que fué Iglesia de Santiago.
Garbanzos gerdos para sembrar, á 8 pesetas arroba, Barionuevo baja, núm. 27, duplicado. —Av—

La Garantía Agrícola é Industrial

Grandes Fábricas en Vallecas
La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos. Para detalles, dirigirse al Administrador de *La Región*.

Abonos para toda clase de cereales y viñedos

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
FRANCIA Y PORTUGAL
44 AÑOS DE EXISTENCIA

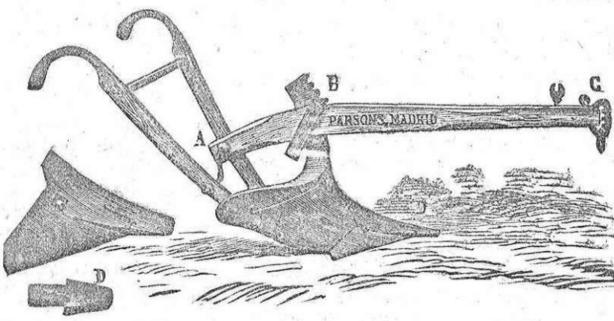
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosechas
Subdirector en Guadalajara, D. JULIAN RAMIREZ, Plaza de D. Pedro, 1

COMPANIA ANONIMA "Parsons"

Antes STU-G S S FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á qu en los id



ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS DE MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro, doradas y nikeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, mecedoras de rejilla y lona, lavabos, tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, baules, maletas, palas, borcas, arados de vertedera, cristales, estufas é infinidad de artículos.

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE SAN GIL

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 11
(Frente al Comercio de D. Pedro Sánchez)
Casa especial en droguería medicinal é industrial.
Material de fotografía, placas, papeles, postales, linternas, reveladores, viroflujadores, cartulinas, y cubetas agua colonia BRISAS DE LA CONCORDIA, producto higiénico y muy recomendado para la vista.
Grandes regalos, sin necesidad de reunir ticks.
Precios muy baratos

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE DON ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene exigeno puro.
El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. —P.—

ANTONIO SAN BERNARDINO

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.
La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.
Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.
Mayor alta, 12 y 14
Guadalajara

Acetileno "Taberné,"

GUADALAJARA
Alcohol desnaturalizado, de 90 grados, á pesetas 0'90 litro.
Cantidad mínima á despachar, un litro.
I. TABERNÉ (Parada de los coches)



FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara
Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enluta de habitaciones. Camas imperiales. Esqueletos de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P.—

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)
Materiales de construcción
Casa fundada en 1870
Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.
5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alearreña)

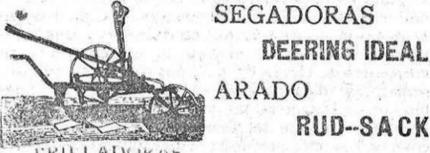
COMESTIBLES FINOS Y ALMACÉN DE VINOS DE CASTOR FRAILE MUÑOZ

Mayor baja, 49 y 51
Vino tinto superior, de tierra Madrid, á 14 reales arroba de 16 litros.
Id. íd. de Valdepeñas, añejo, á 20 íd.
Probad y vereis la verdad
Se admiten proposiciones para cantidades mayores

Única casa especial en España DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO ABLES Y COMPAÑIA
MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15
Sucursales:
Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla



SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK
Firados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general
Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral. —P.—

Se venden dos mulas de media edad á toda prueba. También se vende un carro con arreos.
Dirigirse á Indalecio Sanz, en Malaguilla.

Alejandro Sanz

TIENDA DE COMESTIBLES
MAYOR ALTA, 54

Droguería y Farmacia
DE
AGAPITO NUNEZ
MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (Sevilla), Harina plástica, Tropo-Ortopedia.
Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

Sociedad general de crédito

Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad á quienes se les pidan, mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

Se vende una yunta de buyes de 6 años de buena alzada y á toda prueba.
Para tratar, Pedro Sacedón, en Razbona.

Se vende por la mitad de su valor, una Yegua cerrada, con un dedito sobre la marca.
Dará Razón: Manuel Román, en Cabanillas. —Av—